

ACTA NÚMERO 108
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Angélica Paola Yáñez González, durante el desahogo del punto dos. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diecisiete minutos del veintidós de abril de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La diputada María Abigaíl Ortiz Hernández, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los artículos veintisiete BIS, veintisiete TER, veintisiete QUATER, veintisiete QUINQUIES y veintisiete SEXIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, el diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato y de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Agotada la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y lo que respecta al Código Penal del Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La diputada Celeste Gómez Fragoso, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez, por indicación de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que por su conducto se diseñen, implementen, ejecuten y evalúen políticas públicas efectivas de no discriminación de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travestí, Transexuales, Intersexual y Queer en todo el territorio de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Morena, por indicación de la presidencia dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el ciudadano Javier Pérez Salazar, para que a la brevedad inicie una auditoría específica a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para los ejercicios fiscales dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veinte y concomitante a dos mil veintiuno, la cual evalúe la calidad y veracidad de las cifras delictivas en la entidad, incluyendo la revisión de los procesos internos de recopilación y sistematización de los datos delictivos generados por dicho ente. En los términos solicitados por la proponente, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, no aprobándose la obvia resolución al computarse veintinueve votos en contra y cuatro votos a favor. La presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las comisiones legislativas permanentes de Asuntos Municipales, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Desarrollo Económico y Social, Juventud y Deporte, Fomento Agropecuario y para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones, se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a través del sistema electrónico habilitado para tal efecto, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de las comisiones conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del quince al diecinueve del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado local

formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La presidencia indicó que se tenía por aprobada la licencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para separarse del cargo de diputado local, la cual surtiría efectos a partir de este momento y por tiempo indefinido. También ordenó comunicar el acuerdo aprobado al diputado mencionado y llamar al ciudadano Enrique Alba Martínez, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rinda la protesta de ley en la sesión ordinaria que corresponda. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, a efecto de reformar el artículo siete de la Ley de Ingresos para dicho Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte. No se registraron participaciones, por lo que se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Administración relativo a la iniciativa con propuesta de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que crea el Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Congreso del Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; no hubo reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el acuerdo aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Asimismo, instruyó al secretario general de este Congreso a dar a conocer dicho estatuto a todos los servidores públicos del Poder Legislativo.

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la terna para la designación del titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato formulada por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad,

al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia informó a la asamblea que procedía pronunciarse sobre la elección de la persona titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se recabó votación por cédula en los términos del artículo ciento noventa y tres -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y el resultado de la votación fue el siguiente: el ciudadano César Olmos Ramírez, obtuvo veintinueve votos; la ciudadana Marcia Elizabeth Rodríguez Balderas, obtuvo dos votos; y la ciudadana Claudia Aranzazú Delgado Ramos, obtuvo tres votos. La presidencia indicó que se designaba al ciudadano César Olmos Ramírez, como titular del órgano interno de control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por el término de cinco años, que se contará a partir del momento en que rinda la protesta, de conformidad con el artículo veinticinco ter de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; y ordenó comunicar al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato la designación para los efectos conducentes, y al ciudadano César Olmos Ramírez para que rinda la protesta de ley.- - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del quince al diecinueve del orden del día, relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Moroleón, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 5) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Toda vez que no se registraron intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de

Guanajuato, para efectos de su notificación.-----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de la diputada Sandra Josefina Arrona Luna, con el tema *vicisitudes del covid*. De los diputados Julio César Alejandro Sosa Torres, para hablar de *fuerte y claro*; José Huerta Aboytes, con el tema *atentado contra la Constitución*; Héctor Hugo Varela Flores, a fin de hablar de *reformas jurídicas consensadas*; y Jaime Hernández Centeno, con el tema *outsourcing*. De la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, con el tema *día estatal del cronista*. Del diputado Juan Elias Chávez, para hablar del *día de la educadora*. Y finalmente, de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo con los temas *enmendando errores y miedo constante*.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados.-----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y seis minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe.-----

Emma Tovar Tapia
Diputada presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada secretaria

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada secretaria

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Diputada vicepresidenta